

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2012-14276 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Orejo. Expediente 2012/607-19.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 39 del polígono 104 de la Concentración Parcelaria Agüero - Orejo - Setién, actuación ésta a desarrollar en suelo no urbanizable restringido, equivalente a rústico de protección ordinaria, a instancia de don Ignacio Vega Maza, con D.N.I.: 12.379.069D, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, y la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley anterior, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el señor alcalde.

Marina de Cudeyo, 16 de octubre de 2012.

El alcalde,
Federico Aja Fernández.

[2012/14276](#)